



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/260
12 de julio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 71 de la lista preliminar*

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Carta de fecha 12 de julio de 1993 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de México ante
las Naciones Unidas

Con el presente remito a usted la carta de fecha 14 de junio de 1993 publicada por la 43ª Conferencia de Pugwash dirigida al Presidente de los Estados Unidos de América, señor William Clinton (véase el anexo).

En vista del interés que este documento representa para los trabajos de la Asamblea General, le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 71 de la lista preliminar.

(Firmado) Manuel TELLO
Representante Permanente de México

* A/48/50.

ANEXO

Carta de fecha 14 de junio de 1993 dirigida al Presidente de los
Estados de América por los miembros del Consejo de Pugwash
asistentes a la 43ª Conferencia de Pugwash

Le escribimos en un momento en que todos los miembros del Consejo de Pugwash asistimos a la Conferencia de Pugwash correspondiente al año en curso para exhortarle a que prorrogue la actual moratoria de los Estados Unidos de América respecto de los ensayos nucleares y rechace los argumentos aducidos en favor de la realización de nuevos ensayos antes de que concierte un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Acogemos con beneplácito su compromiso respecto de la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos y la incorporación de dicho objetivo en la Enmienda Hatfield-Exon-Mitchell a la Ley FY1993 de Consignaciones para el Desarrollo de los Recursos Energéticos e Hidráulicos. Estimamos que una reanudación de los ensayos por parte de los Estados Unidos retrasaría - y podría socavar completamente - el logro de este objetivo de importancia crítica. Es más, toda demora en los avances hacia un tratado de prohibición completa de los ensayos y las perversas señales emitidas por los propios ensayos comprometerían indudablemente, tal vez con carácter fatal, la posibilidad de que la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) para la prórroga de la vigencia del Tratado prevista para 1995, obtenga resultados positivos. Los resultantes daños para los intereses de seguridad más fundamentales de los Estados Unidos y el resto del mundo difícilmente pueden ser compensados por los insignificantes beneficios que atribuyen a la reanudación de los ensayos sus proponentes.

Seamos más específicos. Una reanudación de los ensayos por los Estados Unidos, por corta que sea y por muy limitados que sean sus objetivos, conduciría a:

a) Una reanudación de los ensayos por parte de Rusia, un fortalecimiento de la posición adoptada por los partidarios de la línea dura en Rusia, y la creación de un nuevo impedimento a la resolución favorable de la precaria condición de Ucrania en cuanto a Estado poseedor de armas nucleares;

b) Una reanudación de los ensayos por Francia y el fortalecimiento de la posición de quienes en ese país desearían bloquear terminantemente el logro de un tratado de prohibición completa de los ensayos;

c) La continuación asegurada de los ensayos por parte de China, tal vez más allá de 1996.

Todo ello menoscabaría el apoyo a un tratado de prohibición completa de los ensayos y complicaría su negociación; malograría todo liderazgo e influencia que los Estados Unidos y otros Estados poseedores de armas nucleares podrían confiar en ejercer en el ámbito de la Conferencia para la prórroga de la vigencia del TNP, y fortalecería las facciones que en los Estados cuasinucleares abogan en favor de la bomba, reduciendo en el mejor de los casos la posibilidad de que esos Estados se adhieran a los regímenes del Tratado sobre la no proliferación y de un Tratado de prohibición general y completa de los ensayos nucleares y, en

el peor de los casos, induciendo a esos Estados a realizar por su cuenta ensayos nucleares.

Se aduce que los "beneficios" obtenibles a cambio de esas desastrosas consecuencias, serían las mejoras que podrían lograrse en materia de confiabilidad, seguridad y desempeño de las ojivas de los Estados Unidos y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte agregando 15 (o menos) ensayos a las miles de explosiones que esos dos países ya han efectuado. Pero cabe preguntarse qué problemas de confiabilidad en el arsenal nuclear de los Estados Unidos, que cuenta con varios miles de ojivas de tipos bien probados, podrían poner en peligro la credibilidad de la función disuasiva que, según se arguye, cumple dicho arsenal (o si esos problemas, de existir, podrían resolverse mediante unos pocos ensayos). O cuánta más seguridad se lograría con unos cuantos ensayos más, después de casi 50 años de haberse estudiado previamente la manera de hacer más seguros esos dispositivos. Y si, como se ha sugerido, lo que se prevé en el programa de los ensayos es el perfeccionamiento de una "nueva" ojiva, qué razón valedera podrían aducir los Estados Unidos o el Reino Unido para hacerlo en el mundo posterior a la guerra fría, y cuáles serían las probables consecuencias de ello para los incentivos de la proliferación.

Nos cuesta creer, señor Presidente, que, ocultas en la información de carácter secreto, haya razones que convenzan a un analista objetivo de que los escasos beneficios externos de unos cuantos ensayos son lo suficientemente importantes como para contrarrestar los enormes gastos y riesgos que entrañaría la reanudación de los ensayos. Parece más probable que los proponentes de tal reanudación confían en lograr lo que usted y nosotros desearíamos impedir - a saber, que unos cuantos ensayos adicionales conducirán a la realización de muchos más -, alejando una vez más de nuestro alcance la concertación de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos. Le rogamos no permita que ocurra semejante cosa.

Le saludan atentamente,

Profesor Joseph Rotblat (Reino Unido), Presidente de la Conferencia de Pugwash
Profesor Francesco Calogero (Italia), Secretario General de la Conferencia de Pugwash
Profesor John P. Holdren (Estados Unidos de América), Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Pugwash
Profesor Maciej Nalecz (Polonia), Presidente del Consejo de la Conferencia de Pugwash
Profesor Ogunlade Davidson (Sierra Leona), Miembro del Comité Ejecutivo
Dra. Virginia Gamba (Argentina), Miembro del Comité Ejecutivo
Académico Vitalii I. Goldanskii (Rusia), Miembro del Comité Ejecutivo
Dr. Venance Journé (Francia), Miembro del Comité Ejecutivo
Dr. Martín M. Kaplan (Suiza), Miembro del Comité Ejecutivo
Profesor Bhalchandra M. Udgaonkar (India), Miembro del Comité Ejecutivo
Profesor Gothom Arya (Tailandia), Miembro del Consejo
Profesor Gabriel Baramki (Ribera Occidental), Miembro del Consejo
Profesora Anna María Cetto (México), Miembro del Consejo
Profesor Ubiratan D'Ambrosio (Brasil), Miembro del Consejo
Profesor Hans-Peter Duerr (Alemania), Miembro del Consejo

/...

General Emmanuel Erskine (Ghana), Miembro del Consejo
Profesor Esmat Ezz (Egipto), Miembro del Consejo
Profesor Serguei Kapitza (Rusia), Miembro del Consejo
Profesor Martín M. Kaplan (Suiza), Miembro del Consejo
Profesor Michiji Konuma (Japón), Miembro del Consejo
Sr. Sverre Lodgaard (Noruega), Miembro del Consejo
Profesor Amnon Pazy (Israel), Miembro del Consejo
Profesor Sebastián Pease (Reino Unido), Miembro del Consejo
